

**ACTA DE JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPORACION FRIGORÍFICA MAPASINGUE COFRIMASA S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año 2014, a las 19H00, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Mapasingue Oeste #200 Avenida Quinta entre calle primera y segunda, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de CORPORACION FRIGORÍFICA MAPASINGUE COFRIMASA S.A., con la presencia de las siguientes personas: la señora Monica Coltro, propietaria de un mil cuatrocientas acciones iguales e indivisibles, de \$1,00 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el setenta por ciento del capital social de la compañía y que le dan derecho a un mil cuatrocientos votos; y el señor Jaime Vinicio Guilcapi Rosero, propietario de seiscientas acciones iguales e indivisibles, de \$1,00 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el treinta por ciento del capital social de la compañía y que le dan derecho a seiscientos votos. Las personas mencionadas y presentes constituyen y representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la Compañía que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una de ellas. El señor Jaime Guilcapi Rosero en su calidad de Presidente de la compañía presidirá la presente Junta, y la señora Monica Coltro en su calidad de Gerente General de la compañía actuará como secretaria. El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria constate si existe el quórum requerido de conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 237 de la Ley de Compañías. La Secretaria de la Junta manifiesta que el quórum requerido está representado por los concurrentes a la Junta, pues los mismos representan 2000 acciones que a su vez representan el total del capital pagado de la Compañía, por lo que la presente Junta se declara legalmente representada e instalada. El Presidente de la Junta la declara instalada, disponiendo a la Secretaria que dé lectura a la Convocatoria, quien procede en el sentido solicitado, a saber:

**Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
CORPORACION FRIGORIFICA MAPASINGUE COFRIMASA S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía CORPORACION FRIGORIFICA MAPASINGUE COFRIMASA S.A. y de manera especial a la Ingeniera Santa West Chanabá en su calidad de Comisaria de la Compañía, a la Junta General Ordinaria, que se instalará el día viernes 14 de marzo de 2014, a las 19h00, en el local social de la Compañía ubicado en Mapasingue Oeste, Avenida Quinta #200 entre Calles Primera y Segunda, en la ciudad de Guayaquil, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Administrador y de Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2013.
3. Ratificación o remoción y designación de ser el caso, del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014.
4. Conocimiento y resolución sobre utilidades acumuladas de años anteriores.
5. Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio 2013.

Los informes de Administrador y de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013, así como los estados financieros del ejercicio económico del año

2013 se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las instalaciones de la Compañía, domiciliada en Mapasingue Oeste Avenida Quinta #200 entre Calles Primera y Segunda, en la ciudad de Guayaquil .

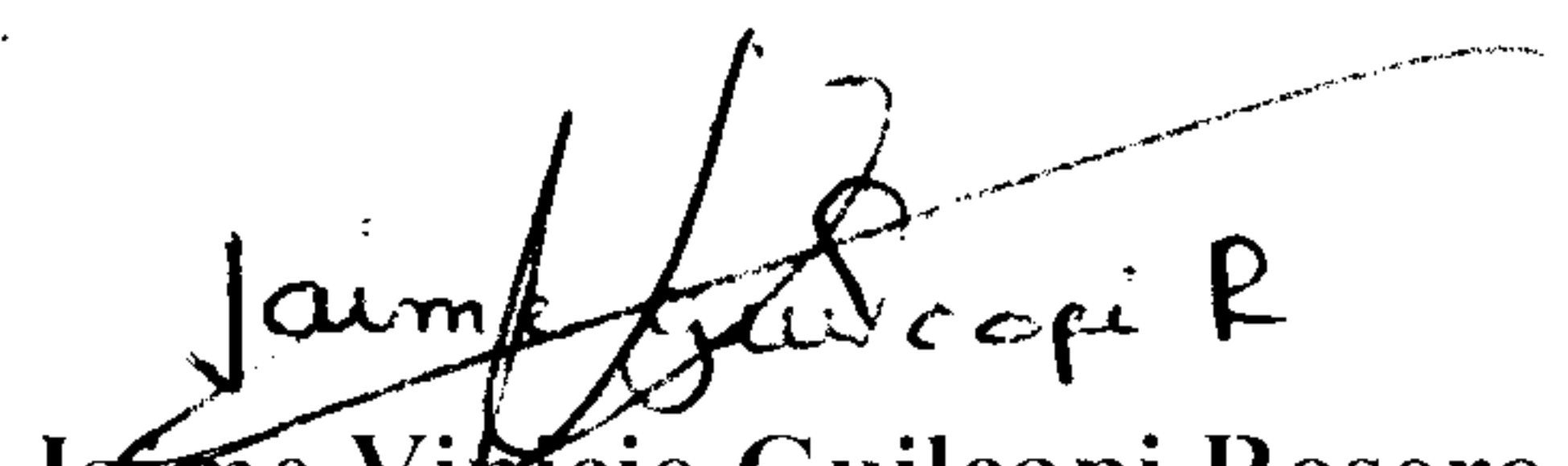
Guayaquil, Febrero 21 de 2013.

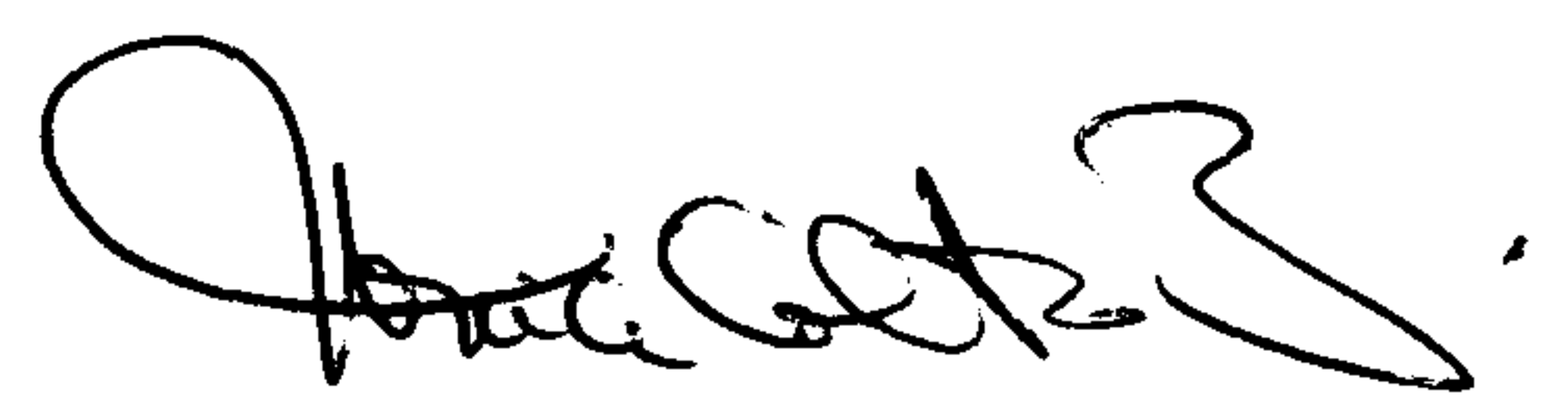
MONICA COLTRO

Gerente General

CORPORACION FRIGORIFICA MAPASINGUE COFRIMASA S.A.

Terminada la lectura de la Convocatoria, toma nuevamente la palabra el Presidente para corroborar con la Secretaria y la Sala que los informes de Administrador y de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013, así como los estados financieros del ejercicio económico del año 2013, hayan sido retirados oportunamente por todos los Accionistas, a lo cual la Secretaria confirma que en efecto así ha ocurrido. Con estos antecedentes, la Sala pasa a tratar los puntos del orden del día, a saber: **Primer punto del orden del día**, que es conocer y resolver sobre los informes de Administrador y de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013. La Secretaria da lectura a los informes mencionados. Por unanimidad, es decir por 2000 votos de los accionistas presentes, se aprueban los informes de Administrador y de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013. **Segundo punto del orden del día**, que es conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2013. Por unanimidad, es decir por 2000 votos de los accionistas presentes, se aprueban los estados financieros del ejercicio económico del año 2013. **Tercer punto del orden del día**, que es ratificar o remover y designar de ser el caso, al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2014. Al respecto toma la palabra la señora Monica Coltro, quien manifiesta que considera prudente que sea ratificada en el cargo la Ingeniera Santa West Chanabá. Presentada la moción sobre la designación del Comisario los accionistas votan y por unanimidad ratifican como Comisario Principal del ejercicio económico 2014 a la Ingeniera Santa West Chanabá. **Cuarto punto del orden del día**, que es conocer y resolver sobre utilidades acumuladas de años anteriores. Toma la palabra la señora Monica Coltro y mociona que se realice previamente la cancelación de las pérdidas del ejercicio 2012, y el saldo sea repartido entre los accionistas. Por unanimidad, es decir por 2000 votos de los accionistas presentes, se aprueba la moción. **Quinto punto del orden del día**, que es conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2013. Toma la palabra la señora Monica Coltro e indica que la utilidad, después de la Participación de los Trabajadores y la deducción del Impuesto a la Renta, asciende a diez mil cuatrocientos cinco 14/100 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que mociona sea repartida entre los accionistas. Presentada la moción, los accionistas votan y por unanimidad la aprueban. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Se reinstala la Sesión luego de quince minutos, se procede a la lectura del acta, que es aprobada por todos los accionistas concurrentes a la Junta, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 19h45. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 246 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas presentes, Presidente y Secretaria de la Junta.


Jaime Vilcicio Guilcapi Rosero
Presidente - Accionista


Monica Coltro
Secretaria - Accionista